Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: A despacho del **s**eñor Juez, solicitud de oficios a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad.

Santa Rosa de Cabal, 25 de septiembre de 2023

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.
Santa Rosa de Cabal, veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés-.

Auto Sustanciación
Radicado N°66682-40-03-002-2017-00661-00
EJECUTIVO CON ACUMULACIÓN DE ACCIÓN REAL Y PERSONAL DE MÍNIMA CUANTÍA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAFETERA -COFINCAFE Vs GLORIA
LILIANA MEJÍA GALEANO

Teniendo en cuenta el informe secretarial, de la solicitud del oficio dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad, ordenado por auto del 15 de marzo de 2023 se evidencia que la solicitante tiene razón por lo cual, se dispondrá a remitir a la referida entidad.

Notifíquese,

OSCAR DAVID

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
Juez

//
Estado 159
Del 26-09-2023

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58af93a5b0c0a594a9ab42ce01eaa66e26dda420636112bebb4caf9663e44d42**

Documento generado en 22/09/2023 09:13:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica